

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto por la Junta General de Accionistas, la Ley de Compañías y los Estatutos de la empresa pongo a su consideración mi informe y opinión sobre la racionalidad y suficiencia de la información que ha presentado el representante legal de la Compañía en relación a la actividad que ha tenido la misma durante el ejercicio económico del año 2008.

CONTABILIDAD Y ESTADOS FINANCIEROS

- a) El registro contable de la Compañía "Servicios y Representaciones Globales Serglobal S.A ha sido llevado de conformidad a las normas contables generalmente aceptadas y con las disposiciones dadas por la Ley de Equidad Tributaria vigente.. Las transacciones registradas se hallan debidamente respaldadas por la documentación de soporte que determina la Ley.
- b) Los Estados Financieros (Balance General y de Resultados) son claros y reflejan la realidad de la empresa.

AREA FINANCIERA

Según lo demuestran los balances respectivos la Compañía no ha tenido movimiento económico determinando una perdida de \$ 6.191,70 y que se debe a los gastos inherentes al mantenimiento de la Empresa.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La Empresa ha cumplido en parte con sus obligaciones tributarias. Tiene demás el Patrimonio suficiente para reactivarla.

Es indispensable darle a la Compañía el movimiento económico suficiente que justifique su existencia y cumplir en el futuro con sus obligaciones tributarias.

Los libros sociales se encuentran correctamente organizados y en regla y actualizados de conformidad a las leyes pertinentes al igual que los nombramientos respectivos.

Termino mi informe con agradecimiento a quién me proporción`o la información.

ATENTAMENTE



Lcdo. Luis Alberto Guzmán.
COMISARIO